



**CIRCULAR SCEIR - 009 / 2018- 2019**  
Captura de Inasistencias, Observaciones y Recomendaciones  
"Autonomía Curricular"

26 de Noviembre de 2018

**Titulares de Unidades Regionales de Servicios  
Escolares (URSE), Supervisores(as), Directores(as),  
Docentes, Enlaces Y Apoyos Administrativos**

Considerando la Reforma al Plan y Programas de Estudios para la educación básica: correspondiente Acuerdo Secretarial número 12/10/17, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de octubre de 2017, y en el que se establece Autonomía Curricular como parte de las asignaturas para el nivel de educación preescolar, primaria y secundaria; que la Secretaría de Educación Pública (SEP) determina en el Formato de Informe de Calificaciones que se aplica a nivel nacional, en el que Autonomía Curricular se visualiza de manera general, no haciendo división de los diferentes clubes que lo conforman; por lo que en el Sistema de Planeación y Programación Educativa (SiPPE), la captura de las inasistencias, comentarios y recomendaciones se deben registrar en cada club, agregándolas a las previamente capturadas en otro club, sin embargo, en el Informe de Calificaciones y en el Reporte de Evaluación, se consolidarán para su presentación, es decir, se considerarán las inasistencias, comentarios y recomendaciones que en la captura del último club se establezcan.

En el registro de observaciones se sugiere identificar el club al cual pertenece dicha recomendación ya que al igual que las inasistencias la captura que se realice se reflejara en los en los diferentes clubes en que un alumno está inscrito.

Ejemplo: Si en el Club 1 se capturó 2 inasistencias y "Club 1: observaciones1", cuando se entre a capturar el Club 2, suponiendo que en este club el alumno tuviera 1 inasistencia, se deberá sumar a las previamente capturadas (2+1=3), es decir, deberá modificarse las inasistencias a 3, y para las observaciones, se deberá agregar a las observaciones las observaciones2, quedando: "Club1: observaciones1; Club2: observaciones2". Esto se realizará con todos los clubes, teniendo como resultado que la captura de inasistencias en el último club, será la suma de las inasistencias de todos los clubes, y las observaciones del último club, serán las observaciones de todos los clubes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
**MTRO. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA**  
Subdirector de Control Escolar,  
Incorporación y Revalidación

c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica. Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.  
Mtro. Juan Gaytán Mascorro. Director de Planeación y Evaluación.  
Mtra. Ma. Lourdes Carmona Aguiñaga. Directora de Servicios Educativos.  
Mtro. Antonio Casillas. Subdirector de URSEs.  
Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo. Jefe del Departamento de Control Escolar.

"Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán"